

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

6691 Edicto exposición pública estudio de impacto ambiental para explotación agrícola.

Por parte de la mercantil AGRIFU, S.A. se ha formulado solicitud de Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.) expediente 24/15 ICA/PT/2, para el Proyecto "Explotación Agrícola, Finca Los Ventorrillos" con emplazamiento en el Polígono 28, parcelas 167, 168, 325, 341, 344, de este término municipal, acompañado del Proyecto de Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de explotación.

Lo que se somete a información pública, en cumplimiento de lo establecido en los en el artículos 36 y 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental y 51.b de la Ley 4/2009 de 14 de mayo de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 116, de 7 de noviembre de 2009), a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan consultar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito que presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha del presente.

Igualmente se le comunica que el Órgano competente para dictar la Resolución es la Dirección General de Medio Ambiente, de la Consejería de Agricultura y Agua de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con emplazamiento en la calle Catedrático Eugenio Úbeda núm. 3 de Murcia.

Alhama de Murcia, a 25 de mayo de 2015.—El Alcalde, Alfonso Fernando Cerón Morales.